

DECIMA.

De la fama la trompeta
Diga en tono vocinglero,
Grande es *Agustin primero*
Si se atiende á *Labarrieta*,
Diestro pintor cual atleta,
Lo pintó: y es evidente,
Que en su concepto no miente;
Pues copió con perfección
Al mónstruo de la ambición,
Al azote de la gente.

DIARIO DE VERACRUZ.

Lúnes 27 de Enero de 1823.

La siguiente PROCLAMA que corrió en México el 29 de Agosto próximo pasado, dá una idea del carácter y vicios del déspota Emperador Iturbide.

"CONCIUDADANOS: ¿qué esperais? ¿de qué os vale ser independientes de una Nación que reside á dos mil leguas, si sois realmente esclavos del infucio tirano que regó nuestro suelo con la sangre de sus más ilustres campeones, y profanó la religión que ahora invoca, hasta el punto de celebrar una de sus primeras solemnidades, con el frío asesinato de 300 patriótas, cuyas sombras nos claman venganza? ¿qué dirá al ver sentado en el trono, al asesino sediento de horrores y de sangre, el alma pura de aquel sacerdote patricio, amigo

suyo, á quien él mismo hizo fusilar, al concluir de abrazarlo y de comer en su compañía? Pero ¿á qué recurrir á delitos pasados, para calificar la conducta de un miserable aventurero, infamado con las más torpes abominaciones, mal esposo, peor padre, hipócrita, jugador, tramposo, ladrón de caudales públicos y particulares, que perseguido por sus infinitos acreedores, y procesado en los tribunales, dió el grito de independendia, con el único objeto de huir de la justicia, y confundir sus crímenes; y á poco tiempo, no contento con el honor que se le dispensaba en permitirle la compañía de los buenos, le arrastró su depravado y ambicioso corazón hasta concebir el ominoso proyecto de atarnos al carro de su triunfo, con cadenas mil veces más duras que las que jamás intentarían ponernos nuestros opresores?

Nuestra causa es de todo el mundo, que justamente se escandaliza al ver convertida una revolución tan gloriosa en único provecho del triste satélite de Calleja, que por sus vicios, muertes y latrocinios, habia sido arrojado, no solo del servicio militar, sino aún de las sociedades que ménos cuidaban de su reputación. ¿Cómo consintieran los monarcas de la tierra que se hermanase con ellos un mónstruo que los envilecería á todos, no siendo digno ni aún del polvo que bien pronto ha de morder? ¡Y este mónstruo, hijo de los abismos nos exhorta á la paz, cuando pretende convertir en una vasta cárcel todo el territorio á donde se extiende su maléfico influjo! Los tiranos como él, han deseado siempre disfrutar en paz las delicias del mando absoluto, y llamaron paz á la soledad y al silencio de los sepulcros; pero nunca la encontraron en el corazón, sino que el más leve ruido los hace estremecer, y su sombra misma los espanta. Paz queremos y sabremos conservarla con todos, menos con el tirano que nos oprime, y con sus infames secuaces que perseguiremos como á bestias feroces, hasta consumir su completo exterminio. No creas, pérfido Iturbide, que estamos divididos. Ya no resuena en los ángulos de este vasto territorio, sino un solo grito. Merced á la imprevisión de algunos, lo-

grastes con engaños y rastrerías, dividir los ánimos por un momento, y se te abrió el camino del Imperio: mas no son las mismas las circunstancias. ¿Presumias que la heroica Nación Mexicana sufriese por mas tiempo tus ultrajes? No alucinarás ni aún á los más rudos, cuando hablas de adhesión al sistema representativo constitucional, y de respeto á los derechos del pueblo, al mismo tiempo que publicar los inauditos atentados que acabas de cometer, privando de la libertad á centenares de hombres, de los más beneméritos, y atropellando el santuario de las leyes, para arrancar de su seno á nuestros representantes. Has hollado de un golpe la libertad individual, la inviolabilidad de los escogidos del pueblo y la soberanía de la Nación representada por el Congreso; y todavía pretendes que se consideren tan atroces crímenes como nuevas pruebas de tu religiosidad en cumplir los juramentos? Nunca puedes producir sino frutos propios de la escuela en que te criaste. Usas con la Nación de la misma política que usabas al burlarte de la imbecilidad y desamparo de las muchas vírgenes que violaste, en tus expediciones contra los patriotas. Protestabas no causarles ningun daño, cuando les arrebatabas la flor preciosa del pudor, y las hacias pasar del estado más noble, al más abyecto. ¿En qué concepto nos tienes, si piensas deslumbrarnos con supercherías de esta especie? Si esto haces cuando te dices Emperador constitucional, ¿qué harías cuando lo fuéses absoluto? Quieres que bebamos lentamente la copa de la amargura, porque sabes que horroriza la idea de un mando sin límites; pero si llegares á tener aherrrojados á todos los que puedan defender nuestros derechos, y á esparcir el temor hasta hacernos enmudecer, entonces te quitarias enteramente la máscara, descubririas las fieras garras, te arrojarías sobre los caudales de todos, sin dejar al pobre ni aún lo preciso para su escasa subsistencia, saquearías las iglesias, sin perdonar los vasos sagrados, proscibirias á los más distinguidos ciudadanos, y organizarias la más espantosa tiranía que hayan conocido los mortales.

No ignoramos la fiereza con que constantemente has desobedecido las disposiciones del Soberano Congreso, ni hemos olvidado las repetidas tentativas que hiciste para disolverle y elevarte al trono, apoyándote hasta en el ridículo voto de las monjas, que decias te regalaban cetros y coronas de dulce, antes de que lo lograses por medio del vil sargento Pio Marcha y de la plebe más inmunda de la Capital. Si el Congreso te hubiera declarado públicamente traidor á su tiempo, como debió hacerlo, y lo hizo en efecto por aclamación en la sesión secreta del memorable dia 3 de Abril, no sufriríamos en el dia, el cruel martirio de oírte decir que eres Emperador por el voto libre de la Nación. La sangre arde en las venas al oír semejante blasfemia, con la que no es sin embargo posible que causes ilusión á nadie, ni aún á tí mismo; pues sabes tú y sabemos todos, lo que pasó en la noche terrible, y en el dia triste en que se vió profanado el palacio de la Soberanía, y amenazados con puñales nuestros dignos representantes, por los perversos confidentes que armaste para que te ciñésen la diadema. No esperes que el pueblo mexicano sacie su furor con arrancártela de esas sienas impuras, sino que ha de hacer en tu persona el castigo más ejemplar y cruel, para que sirva de perpétuo escarmiento á los tiranos. ¡Y aún tienes la osadía de llamar malos á los ciudadanos que más celosos por el bien de su Patria, son los primeros que arrostran los peligros, para salvarla de la más triste situación en que jamás se viera! ¡En vano pensaste disponer á tu arbitrio de las fortunas y vidas de los mexicanos! Tu ardiente sed de sangre, de dinero y de acatamientos no te ha permitido medir los pasos, con que era visto caminabas hácia la más horrible tiranía. Te has precipitado sobre la presa que intentabas devorar, y quedaron de manifiesto, aún para los más torpes, tus intentos. Ya eran conocidos aún de los pocos perspicaces, cuando se te vió engalanarte con los despojos de Godoy, poner en movimiento á todos los artistas, para adornar tu persona, y ambicionar inciensos, que no dá nunca el ciudadano

libre. Pero cuando ya fuiste Emperador, te olvidaste en un punto, de los bajos medios que te habían elevado á tan fausta altura, y llegó al colmo tu delirio. Te presentaste vestido de farsa para ser ungido, presumiendo que un acto de esta especie, pudiese legitimar la usurpación. Quisiste que te adorásen, y exigiste aún de tu mismo padre, humillaciones á que no se someten los más viles, con los déspotas de las más rancias monarquías de Europa.

Pero no es de admirar que exijas tanto, cuando has tenido el descaro de tratarnos mil veces de ingratos, como si debiésemos considerar por la mayor dicha, la ignominia de ser tus esclavos. ¡Desengáñate de una vez, hipócrita, infame! aunque el nombre de libertad se profanaba en tus lábios, cualquiera instrumento era bueno, con tal que sirviése al deseado fin de la Independencia. Mas ¡de qué nos sirviera ser independientes si no fuésemos libres! Así es, que con igual descisión, estamos expuestos á morir ántes de someternos á tu inicuo imperio. ¿Qué has hecho tampoco, para que te abrogués el dictado de libertador de la Patria? Tan gran ventura se debió en comun, á los esfuerzos de sus heroicos hijos. Diste un grito que estaba en la mente de todos, como el que yo doy ahora. Refiérenos si no, tus hazañas; pero mal pudieras hacerlo, cuando es notorio, que jamás emprendiste acción alguna, que espusiese tu persona, ó de que pudiese resultarte gloria. No posees más talento, que la indecente intriga, y las artes bajas en que te adiestraron las ramerás de la Capital: artes que no te hubieran conducido, sino al desprecio universal, á no haber tenido la dicha de vivir en medio de un pueblo esencialmente bueno, y no acostumbrado á juzgar á los hombres que pretenden figurar, en la grande escena del mundo. Aun tu Plan de Iguala, no es mas que un tejido de ridículas trivialidades, y las garantías, el sueño de algun fraile espantadizo. La Independencia estaba en todos los corazones: nadie atacaba la religión, y con la máscara de proteger la unión, tú mismo fomentaste, cuando te pareció convenia á tus

designios el odio á los europeos, mal estendido todavía por tu sola culpa, en la ínfima plebe. Dígalo si nó, la infame farsa de Toluca, que miraste como un medio de mover alarmas, que te facilitásen ceñir la corona. Dígalo las correrías de los capitulados que tú mismo promoviste, tambien con el objeto de empuñar el cetro del Imperio, único punto de tus miras, al que todo lo sacrificabas, y por el que has vertido cual otro Proteo, mil formas distintas; tan pronto afecto, como desafecto á los europeos, segun el viento que corría: supersticioso con los devotos, incrédulo y libertino con las personas de tu confianza: déspota por carácter, y liberal en tus discursos, por conveniencia.

Existen pruebas materiales de éstas y otras muchas traiciones que harán execrable tu memoria, á todos los siglos venideros. Acuérdate de tus infimas relaciones de amistad con el general español Cruz, de cuyo lado no querias separarte, por mas que el Congreso intimáse repetidas veces á la Regencia, que se le hiciese partir. Tramabas con él, pérfido intento de reponernos bajo el yugo extranjero, sino podias realizar tu favorito proyecto de hacerte Emperador absoluto. Estas tramas, dieron origen al movimiento de los capitulados, y variadas ya las circunstancias, cuando se verificó, aspiraste á más, y combinaste simultáneamente la infame acusación de los Diputados, en quienes más confiábamos, y el ataque que con fuerza armada, quisiste dar el 3 de Abril al Congreso, de cuya destrucción en vano te lisonjeaste por entónces. Debiste, al contrario tu salvación, á la excesiva bondad de uno de los patriotas que ahora tienes preso. No solo no has trabajado por la Independencia y libertad de tu Patria, sino que has estado siempre dispuesto á vendernos, á falta de otro medio, para tu engrandecimiento. Las madres enseñarán á sus hijos á maldecirte; y la historia de tus iniquidades, servirá de aviso á las generaciones futuras, para que nunca juzguen á los hombres, sino por su conducta constante, pública y privada, ni pongan su libertad en manos de uno solo, por mas servicios que se le deban.

Armaos todos, conciudadanos, antes de que el tirano os ate las manos con que habeis defendido los derechos de vuestra Patria. Jamás se vieron mas hollados que ahora, ni se disfrutó de ménos libertad entre nosotros. Bien pronto, no nos serán permitidos, ni aún los suspiros que involuntariamente arranca el dolor. Se pretenderá que suframos con semblante risueño, las más atroces injurias, y seis millones de almas, se verán reducidas á la triste suerte, de ser gobernadas como una manada de ovejas, sin más arbitrio, que obedecer ciegamente á la menor señal del señor. Tal es el peligro que os amenaza, mis queridos conciudadanos. No os lo exajero; es ménos temible el despotismo en otras naciones, donde antiguos usos y costumbres, tienen ya formada la moral del Gobierno y el Monarca nacido para el trono, y en pacífica posesión de él, no abriga ordinariamente sentimientos dañinos; pero en ninguna se ha realizado todavía el bárbaro problema de que uno solo lo sea todo, y los demás nada, pues nunca han faltado Juntas de grandes, Consejos, Parlamentos ú otras instituciones, que aunque defectuosas, moderan el poder; y aún en Turquía, no manda el gran Señor, sino sus visires, y la opresión pesa mas bien sobre los mandarines, que sobre el pueblo.

Mas nosotros no tenemos ni estos tristes recursos. Ya van á abolirse las formas protectoras de la inocencia en los juicios, y se nos entrega cual pueblo rebelde, á los consejos de guerra de un conquistador feroz; se arruina la Nación con medidas antieconómicas; se destruyen con préstamos forzosos, los cortos capitales que pudieron salvarse del naufragio general de las fortunas; se impide la ilustración, prohibiendo abiertamente la entrada de libros: se quebranta la fé pública, y se revela el secreto de las familias, abriendo las correspondencias: se fomenta el espionaje más horroroso: se obliga á emigrar á los hombres de bien que pueden sernos útiles: se ahuyentan de nuestras costas á los extranjeros: se desacredita nuestro nombre en todo el globo, y se

nos dispone á que positivamente seamos presa de cualquiera nación emprendedora.

La obra de la iniquidad está consumada. No hay mas que aguardar. ¡turbide! El dia de las venganzas se aproxima: bien lo ves acercarse: ya no disfrutas del sueño que la naturaleza concedió á todos los mortales, por perversos que sean, para descanso de sus fatigas: las furias son tus únicas compañeras: tu bárbaro decreto para que aprehendan á los comandantes militares, á cualquier ciudadano, solo por los indicios que presta la voz pública, acerca de sus opiniones republicanas ó peninsulares, es ya la agonía de la desesperación. Se diría que eramos una horda de seres estúpidos y embrutecidos y sin sentimiento alguno de honor, si permitiésemos, que un hombre extraído del polvo, y cubierto de ignominia, destruyése impunemente de un soplo, la obra que tanta sangre nos ha costado, y sometiésemos pacientes nuestras services, á tan pesado yugo, como el que se pretende imponernos. ¡Y aún más se diría, si pudiésemos ser fríos espectadores del ultraje de nuestros representantes, en cuyas personas se insulta á la Nación entera! ¡Beneméritos conciudadanos! ¡padres del pueblo! ¡dignos hijos de esta cara Patria! ¡Acaso ya habreis sido mártires de vuestra lealtad, por el hierro y el veneno, en los encierros donde el déspota os ha sepultado! ¡Pero tiembla Nerón infame! Si mil vidas tuvieses, todas te las quitásemos del modo mas lento é inhumano, sin dar la menor tregua á tu tormento. No quedaría aún satisfecha la vindicta pública. Al leer este escrito, patearás el suelo, te arrancarás tus pobres cabellos, te agitarás como un furioso, y no encontrará tu imaginación, partido en que fijarse. ¡Ciudadanos! Todos estamos estrechamente obligados á defender las personas y propiedades de aquellos á quienes dimos poderes para establecer las bases de nuestra felicidad. De otro modo, ó no pudieran llenar su misión, ó serían inocentes víctimas que habríamos enviado al sacrificio. El que no pueda armarse, debe contribuir á la defensa del Congreso, y á la salvación de la

Patria, con sus caudales, escritos, consejos, ó de cualquiera otro modo. Es indigno del nombre mexicano, el que no lo haga; ni entiende sus intereses, porque cuando todo se arriesga, es de mirarse con indiferencia el sacrificio de una parte.

Os presento con la mayor premura, mis queridos conciudadanos, el cuadro rápido de nuestras desgracias, al mismo tiempo que me preparo á huir de mi casa, abandonando mi familia é intereses, y resuelto á perecer antes que sucumbir á la tiranía del hombre indigno que pretende apropiarse esclusivamente el fruto de los esfuerzos de nuestro patriotismo. Tengo el alto honor de haber estado siempre bajo las banderas de la libertad. Arrostré los destierros y los peligros, sin más ambición que la de servir á mi Patria. No aspiré solo á que fuésemos independientes, sino tambien á que se fijase nuestra libertad, sobre bases que no pudiesen destruir el tiempo ni los hombres. Léjos de haberlo conseguido, nos vemos amenazados de la más ominosa opresión que nunca experimentáramos, y ya principiamos á sentir sus efectos. La paciencia de la Nación, ha debido apurarse. Voy á sacrificarme si la suerte así lo dispone. Alguno ha de ser el primero que se levante, en defensa de tan sagrada causa.

No creo serlo, pues apura de tal modo el peligro, que sin duda me habrán otros precedido en tan glorioso designio; mas no quiero tampoco ser el último en clamar, viva la Nación, y muera Iturbide. México, 29 de Agosto de 1822."

DIARIO DE LAS PRINCIPALES OCURRENCIAS DE MÉXICO.

Abril de 1823. *Mártres de Pascua 1^o (Buen dia en la mañana, turbio en la tarde.)*

Hoy se han electo los suplentes del Poder Ejecutivo, y lo han sido D. Mariano Michelena (Coronel) y el Lic. D. Miguel Dominguez. La elección fué muy disputada aunque hecha nominal y por cédulas. A Michelena le disputó el nombramiento el Conde de Casa de Heras, y á Dominguez, el Lic. D. Benito Guerra. El Conde era tan digno como que en la subscripción privada de dinero que se hizo para proteger el ejército libertador, dió la enorme cantidad de cien pesos, y en calidad de préstamo. Cuando la Independencia, suplió 40 mil pesos á Iturbide; pero como el gato escaldado huye de la agua fría, huyó ahora el tal Conde de meterse en nuevas andamas, aunque el partido de Don José María Fagoaga hizo poderfos por plantárnoslo de patitas. A las dos de la tarde, prestaron el juramento en el Congreso, conducidos por el General Negrete. Concluido el acto, unos á otros los circunstantes, se dijeron..... *Ya tenemos Gobierno.* Esta sola expresión, bastó para sacar muchas lágrimas á los que la oyeron. ¡Qué sé yo que tiene de dulce y atractivo todo lo que dice relación al bienestar de los hombres en co-

munidad! Yo ví correr dos hilos de los ojos del P. Mier, tal escena me trastornó, y me hizo recordar los torrentes que ha derramado éste anciano venerable, por la gloria y libertad de un pueblo que tan justamente le adora.

En el Congreso no han hablado los SS. Diputados con desembarazo, porque han notado en el semblante del Presidente una tan mala é indisplícite cara, que indica que, ó está allí violento, ó lo oye todo con repugnancia.

Miércoles 2 de Abril de 1823. (Buen dia en su totalidad.)

En el Congreso se han hecho hoy mociones harto interesantes, por ejemplo: libertad á los presos por opiniones políticas, cumplimiento de las órdenes dadas para que los intendentes den cuentas dentro de un mes, de sus tesorerías; extinción del papel moneda, nueva convocatoria de Congreso; detención de Cabaleri, Tamariz y otros que acompañan á Iturbide, hasta no dar cuentas, y responder de sus resultas. Las mas han pasado á comisiones.

Esta tarde se ha dicho, que Iturbide ha muerto: lo que por ahora sabemos es, que se estaba manteniendo con queso como los ratones, café y aguardiente rón; alimentos muy propios para acabarlo en cuatro dias, tanto más, cuanto que padecía de inflamación de hígado.

Ayer tarde entraron las divisiones del General Barragan y Calvo, y parecieron muy bien por su orden de marcha y buen comportamiento.

Jués 3 de Abril de 1823. (Agua y viento en la tarde.)

Se ha visto con repugnancia el nombramiento de Ministro Universal, aunque interino, que el Supremo Gobierno ha hecho en el Lic. Don José Ignacio García

Illueca. Dícese que el Marqués de Vibanco ha influido en esto: otros que Don José María Fagoaga, para mandar por sus hechuras, y tal se reputa este sugeto. Nadie duda que es hombre de bien, pero no lo tienen por acreedor á tan alta exaltación. Parece que se le asociarán Don Lucas Alaman, para el de Relaciones, y Don Francisco Arrillaga, el de Veracruz, para Hacienda.

Ayer no ha ocurrido cosa particular en el Congreso, y solamente ha llamado la atención, la lectura del dictámen de extinción de papel moneda. No pasa de ochocientos mil pesos, el que gira en circulación, cuando se creía pasáse de dos y medio millones; tantos estaban impresos.

Se han mandado suspender las inútiles y costosas obras de Palacio, en que iban gastados más de cien mil pesos inútilmente, para Príncipes y Principesas. Cada haragán de estos tenia crecido número de piezas para vivir á lo Sibarita.

Ha salido un papel cuyo título es: "La Almoneda del Imperio," en la que se pone en venta cuanto hizo Iturbide, empezando por la corona, ¡cosa preciosa!

Viérnes 4 de Abril de 1823. (Buen tiempo, pero caliente.)

En esta noche se han presentado á la comisión llamada de convocatoria, de nuevo Congreso, varios comisionados de Juntas Provinciales, como son Oaxaca, Zacatecas, S. Luis Potosí y Guanajuato, intitulándose: *Comisionados de las Provincias*, solicitando que se haga una nueva convocatoria de Congreso. Esta es una facción de Demagogos, que pretenden colocar á gran porción de clérigos y serviles en la Legislatura, que se prometen formar, pues saben que en la actual, no tienen lugar sus desatinadas pretensiones. Ellos se explican con el furor de unos energúmenos, y desoyen toda razón que les muestra su temeridad. Tenemos en solo estos hombres, el gérmen de una espantosa revo-

lución, que el Congreso podrá cortar en su origen, desengañando á las Provincias sorprendidas con buenos escritos, y abriendo una lid literaria en que triunfe la razón. Esta América va á ser un teatro de discordias, excitadas por el Clero, y Corporaciones de aristócratas.

Hoy se ha dado cuenta en el Congreso por la comisión encargada de examinar los puntos de abdicación de la Corona, se ha mandado imprimir su dictámen, y que el lunes se discuta.

RESOLUCION NOTABLE DEL CONGRESO.

Sábado 5 de Abril de 1823. (Buen tiempo y calor.)

El honrado General Bravo, ha dado cuenta al Gobierno, de que Iturbide se ha empeñado en hacer creer á su tropa y personas que le rodean, (incluso Bravo,) que esta facción es obra de Gachupines, á quienes está vendido Negrete, lo mismo que Vivanco y demás Generales. Que á su llegada á Tulancingo, se ha dejado besar la mano de todos, tratándolos con el aire protector de un Monarca; padre de sus pueblos: que entre sus soldados ha habido balazos, es decir, entre el regimiento número uno y el siete, que esparce voces alarmantes de conclusión con la España. Lo mismo informan otras personas de la comitiva de Bravo. Con todo ha dado cuenta hoy el Gobierno al Congreso en sesión reservadísima, al que se le han devuelto los documentos que ni aún se leyeron por ser anónimos, con el oficio original de remisión, previniéndole que estaba autorizado para obrar como conviniese, y tomar medidas de seguridad *aun con respecto á la persona de Don Agustín Iturbide.* Esta providencia fué meditada por la prudencia, pues á mitad de ella, los amigos secretos que el Ex-Emperador tiene en el Congreso, ignoran lo que va á hacerse y no pueden avisarle, y se conserva el religioso sigilo, que es el alma de las grandes resoluciones.

Domingo 6 de Abril de 1823. (Domingo in albis.)
Calor.

Una de las medidas que ha tomado el Gobierno para asegurar la tranquilidad, ha sido intimarle al Obispo de Puebla, que no salga de esta Capital: parece que se trata de formalizarle un expediente que bien lo merece.

Se ha mandado venir á Cabaleri, al cojo Tamariz y demás tunantes de la comparsa de Iturbide que han recibido caudales, para que respondan de ellos. La moción la hizo en el Congreso el Lic. Bustamante. También Pio Marcha será uno de los remitidos.

Se han puesto en libertad, á los Coroneles Barreras, Rodriguez y Pasos. No sabemos quien comisionó al Lic. D. Bernardo Gonzalez Argulo, para que ante él se sincerasen y por quien se han puesto libres. Este abogado, es de los mayores truchimanos que tiene México, por esto, y ser notorios los excesos de los arrestados, se ha recibido con mucha repugnancia en la ciudad, semejante providencia.

Lunes 7 de Abril de 1823. (Calor.)

Hoy se ha discutido el dictámen de la comisión, sobre abdicación de Iturbide, esta pieza va agregada á este Diario, y es inútil detallar su contenido, porque casi todo él está aprobado. (1) El vocal, Lic. Bustamante, aprobó hasta el tercer artículo, y votó contra los demás. Opinó que Iturbide, puesto que por la aprobación del primer artículo de la comisión, quedaba reducido á la clase de un simple ciudadano, debería sufrir un juicio de residencia ante el Supremo Tribunal de Justicia que nombráse el Congreso, pues era recusable el nombrado anteriormente por Iturbide. No convino en que se le enviase á Italia con 25 mil pesos, pues en aquel país era esta una suma enorme de dinero, con el que fácilmente podría armar una expedición, echando mano de la al-

(1) El autor inserta aquí un opúsculo de ocho hojas, cuyo título es: *Dictámen de la comisión especial encargada de examinar los puntos de abdicación de la Corona.* Su fecha 5 de Abril de 1823, en México.—(N. del E.)

máciga de soldados que han quedado allí, de los que sirvieron á Napoleón, que llegan á 400 mil hombres, con los echados por el Papa y Rey de Nápoles; dijo que además, podría Iturbide servir de instrumento á los Borbones para *sojuzgarnos*, (a) ó de los príncipes de la santa liga, enemigos de toda institución liberal, ó finalmente, servirían al Emperador para vengar sus agravios impedidos en estos días, por la procacidad de los escritores. Concluyó exhortando al Congreso á que recordáse lo que pasó en Francia el año de 1815, cuando Napoleón se presentó en las costas de su Imperio con mil cien hombres, á los que dentro de dos meses se reunieron más de 200 mil, pues la memoria de sus hazañas y el prestigio favorable á él, reunió todos los ánimos á su favor, tanto más, cuanto que allí tenía hechuras y amigos, como aquí los tiene Iturbide. Recordó, por último, el desembarco de Mina hecho en 1817, con ménos de quinientos aventureros, con los que derrotó á 4 mil españoles, en la hacienda de Peotillos, dió mucho que hacer al gobierno de éstos, y por poco se enseñorea de toda la América. El Congreso se ensordeció (b) á tan justas reflexiones, reflexiones que recomendaba la historia, la experiencia de hechos recientes y una política previsoría. ¡Quiera Dios que algún día no lllore este desentendimiento y descuido, y todos y cada uno de sus miembros, no reporten las lágrimas y sangre que por su ceguedad voluntaria, va á derramarse sobre esta América, dentro de dos años!

NOTA.—El 2 de Enero de 1824, se presentó en Lóndres Iturbide, y fué fusilado en Padilla el 19 de Julio del mismo año.

A la votación del primer artículo, asistieron 101 Diputados, de los que siete votaron en contra. No sé si acertaré á nombrarlos. Alcóser, Morales, Mendiola, Porras, Aguilar, Tercero.

Cuando llegó la votación (que fué nominal) al Diputado Valdés grande, agente del despotismo é iniqui-

(a) Así lo pensó Fernando 7.^o, véase á Torrente.
(b) Mis vaticinios todos tuvieron su cumplimiento.

dades de Iturbide, comenzó á reirse de sí mismo, principalmente cuando dijo que *sí* era nula la proclamación. El pueblo de las galerías le correspondió con una gran risotada de zumba; tal es la imprudencia de este hombre. Esta sesión se concluyó cerca de las diez de la noche, y fué interrumpida de la una á las cuatro, que continuó. No se procedió á votar el último artículo con que concluye la comisión, por no haber competente número de Diputados.

Martes 8 de Abril de 1823. Día primero de la verdadera Independencia de la libertad mexicana.
(Llovió á las dos de la tarde.)

Hoy se ha votado el último artículo de la comisión, nominalmente. Ciento y un votos tuvo á su favor, y dos en contra, y lo fueron D. José María Fagoaga y el clérigo Vice-Presidente, Becerra. El primero ha sido siempre odiado del público, por Borbonista, y tal fué el pretexto que tomó Iturbide para perseguirlo de muerte. Este caballero (Fagoaga) ha hecho una vizcainada, y vá á ser un mártir de su capricho, pues ninguno mejor que él conoce á los Borbones. Cuando el pueblo oyó la votación, la aplaudió con palmoteo, pero ninguna demostración hizo la galería de los hombres decentes, tal vez por decoro al Congreso. El Presidente Marin, puso por adición al artículo. que quedaban vigentes y en su observancia, las tres garantías, y fué aprobada por aclamación.

Desde este día data la Nación Mexicana, su verdadera libertad é independencia.

En la Gaceta de hoy, ya no aparece el Aguila mexicana, y su editor (el Lic. Don Juan María Wenceslao Barquera) que en las anteriores, usaba del lenguaje del más infame servilismo, habla ya el de la liberalidad. Es el hombre más versátil é imprudente que se conoce.

Miércoles 9 de Abril de 1823. (Calor.)

La mañana de hoy, se ha pasado en el Congreso en revisar el dictámen de la comisión de Hacienda sobre papel moneda; como el alma de dicha comisión es Fagoaga, y el día de ayer quedó tan mal con su vizcaína, hoy le han tirado á mandoble en la discusión.

Está nombrado Jefe Político el Lic. Don Francisco Molinos del Campo, en lugar del anciano Mazo.

Hoy ha salido á ocupar la fortaleza de Chapultepec, el regimiento de infantería número 3. Todavía dá que temer la tropa de Iturbide que está en Tacubaya, inflada por el General Bustamante.

Se ha descubierto un falsificador de papel moneda. Pasan de mil pesos en vales falsos que ha entregado la Aduana en este mes á la Tesorería. Estos males se previeron é indicaron al Ministro Medina, autor de este proyecto descabellado.

Juéves 10 de Abril de 1823. (Calor y lluvioso por la tarde.)

Hoy se han acordado varias providencias en el Congreso, sobre papel moneda: se recojerá el antiguo, y se subrogará el impreso en papel de Bulas de Cruzada: no se hará mas pago con él, y se procurará de todos los modos posibles, amortizar el que corre. A ochocientos sesenta mil pesos, llega el que está en circulación, y esta sería mayor, si las Provincias no se hubieran resistido á admitirlo, principalmente la de Oaxaca, cuyo comercio de granas, habria acabado muy en breve, si se hubiera llevado adelante.

Hoy ha salido un papel intitulado: "*El testamento liberal de Júdas,*" es una bellísima crítica de muchas personas que han figurado en esta última revolución y caído de costillas. Otro cuyo título es..... "*La prisión del General Bravo por el Emperador*....." Papel alarmante y que muy luego se mandó recoger

por el gobierno; bien que no necesitaba de tal medida para ser despreciado como una solemne impostura.

Viérnes 11 de Abril de 1823. (Buen tiempo.)

El General Bravo ha remitido la imprenta que llevaba consigo Iturbide para alarmar á los pueblos, y hoy lo ha avisado el Gobierno al Congreso. Parece que este es un cuerpo de delito innegable, y que solo nuestro ca..... (a) puede tolerar.

Hoy se ha leído en el Congreso, el Dictámen de la comisión, sobre libertad de imprenta, dado en 9 de Mayo del año próximo, época en que reinaba el despotismo, á pesar de lo cual, está muy liberal. Se han mandado reunir todos los reglamentos de imprenta, hechos en diversos tiempos y aún el de Buenos Aires, para organizar una ley general, y que todo se pase á la comisión para que consulte la ley mas favorable que pueda.

Se dá por cierto que la Santa Liga, ha declarado la guerra á España, por cuya libertad hacemos fervientes votos al cielo. ¡Ojalá y lo mismo hubieran hecho los españoles por nosotros! Sería muy diversa nuestra suerte.

Sábado 12^{da} de Abril de 1823. (Calor.)

Al fin se ha decretado hoy que el águila mexicana, aparezca sin corona en el pabellón que flotará en los mares, pero nada pudo acordarse en cuanto á la variación de colores, pues muchos querian que continuáse el pabellón trigarante, á pretexto de que esta variación sería perjudicial al comercio y corzo mientras se hacia pública; pero no reflexionaron que el blasón de las Naciones se cambia segun sus revoluciones civiles. El pabellón de Francia era muy diverso en los días de Bonaparte, de lo que ahora es en los de Luis 18. Entónces figuraba el águila de Júpiter sobre que iba Caballero, ahora desapareció y volvieron los *lises*. Por tanto el expediente volvió á la comisión.

(a) Probablemente una palabra soez quiso poner el autor.—(N. del E.)

El Congreso no convino en que se organizáse (como queria el gobierno,) la milicia nacional, progresivamente comenzando por las Capitales y despues que continuáse por los lugares cortos. El peligro es grande, se temen reacciones, y así debe ocurrirse á este único remedio precautorio.

Hoy amaneció un pasquin, que comenzaba
 "El Congreso nos vende Los europeos nos compran, etc." Esta es frailada, y no pasa de ahí, pero que hace impresión en la gentuza ruin.

A quince personas llegan las que arrestó y mandó á Perote el General Bravo, pues seducian al pueblo, excitados por Iturbide. Entre ellas están sus cuatro capellanes y el P. Treviño, su confesor, Cabaleri, y el Secretario Alvarez. Era de esperar que este caballero, corriera esta suerte. Pio Marcha se huyó, y no cayó en la trena.

Lunes 14 de Abril de 1823. (Seren y hermoso.)

Está nombrado Ministro de Relaciones, D. Lucas Alamán, jóven que ha recorrido la Europa dos veces y se ha distinguido por sus prendas y talentos; es originario de Guanajuato. Tambien lo está para Hacienda, D. Francisco Arrillaga, vecino de Veracruz, vizcayno de gran talento y no ménos patriotismo.

Martes 15 de Abril de 1823. (Calor.)

El Gobierno se queja de que los papeluchos sueltos hacen grande estrago, porque tienen los mas títulos alarmanes, tal es "La despedida original de Iturbide, harto sedicioso," la Junta de comisión de imprenta, vá á consultar una pronta medida que los contendrá.

Miércoles 16 de Abril de 1823. (Seren.)

Por un buque inglés llegado á Acapulco, se sabe que el ejército español de la *Cerna*, ha derrotado com-

pletamente al del Congreso de Lima, auxiliado de 2 mil Colombianos, en Africa, y que se dirigía sobre Luna, triunfante. Tambien se cuenta que habiéndose llamado al General San Martín, no quiso regresar á prestar auxilio. Así mismo se asegura, que el General español Morales, ha tomado á Maracaibo. Puede haber en esto mucho de alarma, pues los amigos de Iturbide no pierden el tiempo y socaban cuanto mas pueden. El descubrirá los hechos. Mañana se discutirá en el Congreso el Dictámen sobre si deberá ó nó quedar el Consejo de Estado. Bastantes méritos ha dado para ser demolido. Es Corporación exótica, en un gobierno liberal. Tambien se discutirá sobre los enviados que deberán salir para las Potencias de Europa y Corte Romana. Asistirá á la sesión, el Ministro Alamán. Hoy ha salido el número 3 para Puebla, á donde marcha Echávarri á ocupar su antiguo puesto de General de aquella Provincia.

Jués 17 de Abril de 1823. (Bello tiempo.)

Hoy asistió el Ministro Alamán á la sesión. Manifestó el estado de relaciones con los países limítrofes. El Ministro Sta. María, enviado de Colombia, regresará á esta Capital, de Veracruz, y continuará en su comisión. Los Estados Unidos, han nombrado ya Cónsules para Acapulco, Veracruz y México. El Plenipotenciario, cerca de nuestro Gobierno, será el General Jackson, el mismo que defendió á N. Orleans, de la invasión inglesa, el año de 1815, y que se grangeó tanta estima. La escuadrilla española dijo y probó con partes oficiales que tradujo del inglés, fué batida por la de Colombia, en Curacao, arreó á la primer descarga, bandera, la fragata María Francisca, de guerra. El General Morales, fué batido y echado de Maracaybo, con pérdida de quinientos hombres, entre muertos y prisioneros. Del Perú, no dió clara idea, por ser contradictorias las noticias. Se discutió el Dictámen sobre enviado á Roma. El Gobierno enviará una persona de su

confianza, ya sea eclesiástica ó secular, para que felicite al Papa: el objeto grande que en esto se lleva, es que invigile sobre los pasos y conducta de Iturbide. Cuando se habló del Papa, el P. Mier usó de un lenguaje que desagradó al auditorio, pues inculcó sobre el manejo de la Curia Romana, sobre la monarquía eclesiástica, sobre la innecesidad del enviado, pues los Obispos no necesitaron de Bulas Pontificias, hasta el siglo 12. Los estómagos de México, todavía no pueden digerir estas verdades. El Lic. Bustamante, pidió y fijó la siguiente proposición. "Que el comisionado que vaya á Italia, instruya al Arzobispo Fonte de México, sobre el gobierno adoptado, le fije un término para que regrese á su silla, y si no lo hiciése, se dé esta por vacante." Se mandó que se tuviese por proposición, y fué aquélla su primera lectura. ¡Cuánto bien habria resultado de adoptar esta medida! Varios papeles venidos de Guadalajara, indican que allí se opina á favor de la República. Hoy han voceado uno cuyo título es. "La República de Guadalajara." Otro ha salido, intitulado. "He de defender á Iturbide mas que me cueste el pescuezo." No presenta la menor cosa en defensa de su cliente, y solo se evapora en invectivas contra el autor del exámen de la conducta de Iturbide, á quien carga de injurias, y no hace mas. Entre las Anécdotas curiosas de este caballero, y que dan la más cumplida idea de su perversidad, se cuentan las siguientes:

Deja por acreedores al carnicero y al sastre *Bousquichani*. Al primero debe setecientos pesos de carne. Cobróselos el infeliz hombre, y le pagaba con trescientos pesos en papel, y el resto, ofreció pagárselos dentro de un año, proposición que no quiso admitir.

Al segundo, es deudor de *once mil pesos*, creyó que se los pagaría, y se aprovechó de la ocasión en que él, como criado de la casa, con sus propias manos introdujo en los baules de equipaje de Iturbide, trescientas talegas en oro y plata, pagóle solamente tres mil en papel, es decir, apenas quinientos por la baja y despre-

cio del papel moneda. El infeliz se llora perdido, y no cesa de lamentar su desgracia.

Ayer llegaron á México los criados principales de Iturbide; tal es el Emperador que tuvimos. por la *Divina Providencia*, blasfemia terrible si alguno creé que el cielo obró en su elección *activa*, y no pasivamente.

Han comenzado ya á entrar muchas barras de plata para labor en Casa de Moneda; esto es tener confianza en el Gobierno.

Viérnes 18 de Abril de 1823. (Día hermoso.)

Hoy se ha discutido el dictámen de la comisión, sobre la subsistencia del Consejo de Estado, y se ha declarado que no exista; mas como el Supremo Gobierno ha preguntado, ¿con quién deberá consultar sus dudas? ha vuelto para este preciso objeto á la comisión. La discusión ha estado brillante. Los vocales, Valle (Don José) y Bustamante (Don Carlos,) fueron los que meto- dizaron el exámen de la cuestión, reduciéndolo á los puntos de *necesidad, justicia y conveniencia* de este cuerpo, en el actual sistema liberal representativo. Fagoaga fué de opinión contraria en la comisión, porque es de suyo tenaz y paradójico, pero llegada la hora de votar, se fué con la mayoría, tal vez por un efecto de vergüenza.

No se admitió á discusión la proposición del Lic. Bustamante, sobre el Arzobispo de México, Fonte, de que hablé en el Diario de ayer, de consiguiente éste podrá impunemente abandonar su grey, y tomar su cuarta episcopal. Es menester una conciencia agamuzada para opinar de este modo. A pedimento del mismo Diputado, decretó hoy el Congreso, se diése órden al Poder Ejecutivo, para que mandáse demoler los socuchos y bartolinas de las cárceles, incluso las de la Inquisición.

Anoche han pillado á Pio Marcha, está en la cárcel de corte, ¡quiera Dios no salga impune este faccioso